

Poliza Grupo 2201119900236 BANCO FINANDINA

Ref. de Pago: 31846272156

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VELAZO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
102/ 140	5015125141719	0			MOTOR	Avenida Carrera 70 No 99 - 72
TOMADOR	BANCO FINANDINA SA BIC				NIT / C.C.	8600518946
DIRECCION	KM 17 CRT CENTRAL DEL NORTE			CIUDAD ARMENIA	TELEFONO	2191919
ASEGURADO	BANCO FINANDINA SA BIC				NIT / C.C.	8600518946
DIRECCION	KM 17 CRT CENTRAL DEL NORTE			CIUDAD ARMENIA	TELEFONO	2191919
ASEGURADO	N.D.				NIT / C.C.	
DIRECCION	N.D.			CIUDAD N.D.	TELEFONO	
BENEFICIARIO	BANCO FINANDINA SA BIC				NIT / C.C.	8600518946
DIRECCION	KM 17 CRT CENTRAL DEL NORTE			CIUDAD ARMENIA	TELEFONO	2191919
BENEFICIARIO	N.D.				NIT / C.C.	
DIRECCION	N.D.			CIUDAD N.D.	TELEFONO	
NOMBRE DEL CONDUCTOR BANCO FINANDINA SA BIC					No. IDENTIFICACION	EDAD:

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
PROMOTEC LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIA COLOCADORA	2740	7423700	0

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO		HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS		HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
16	05	2025	INICIACION	00 : 00	01	11	2024	365	INICIACION	00 : 00	01	11	2024	365
			TERMINACION	24 : 00	31	10	2025		TERMINACION	24 : 00	31	10	2025	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA : 04606065		PLACA: MWV113	ACCESORIOS	
MARCA : KIA		MOTOR: G4GCCW017462	REFERENCIA	VALOR
LINEA : NEW SPORTAGE FQ 2.0L MT		CHASIS: 8LGJE5527DE013893	NO AMPARADO	-
TIPO : CAMPEROS Y CAMIONETAS		COLOR: BLANCO		
MODELO : 2013		DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION		
CIUDAD DE CIRCULACION : BOGOTA D.C. PAIS : COLOMBIA				
USO : FAMILIAR / PERSONAL				
SERVICIO : PARTICULAR				
VALOR ASEGURADO : 48.200.000		CAZADOR: NO APLICA		
VALOR A NUEVO : 97.300.000		OTROS: NO APLICA		
CREDITO No: 1				

COBERTURAS

VALOR ASEGURADO

AMPARO

DEDUCIBLE

1. COBERTURA AL ASEGURADO			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL LUC	5.000.000.000,00		NO APLICA
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	48.200.000,00		NO APLICA
PERDIDA TOTAL HURTO	48.200.000,00		NO APLICA
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	48.200.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	48.200.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	48.200.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES OCUPANTES Hasta \$50,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
VEHICULO DE REEMPLAZO 10 dias P.Parciales y 15 dias P.Totales		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
LLANTA ESTALLADA		SI AMPARA	NO APLICA
PEQUEÑOS ACCESORIOS		SI AMPARA	NO APLICA
PERDIDA DE LLAVES		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:

DESCUENTO POR NO RECLAMACION % (Ya aplicado en el valor de la prima).

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO	GASTOS DE EXPEDICIÓN	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
TOTAL PRIMA NETA 1.822.002	0	1.822.002	346.180	2.168.182

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT. 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A. 28585 Bogotá D.C., Colombia
N.D. = NO DECLARADO

SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMDLV = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

VTE-095-ABR/03

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

No modifique este documento. Clave para verificación de autenticidad, fecha y hashcode: MUBUA9T0

Poliza Grupo 2201119900236 BANCO FINANDINA

Ref. de Pago: 31846272156

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VUELADO

INFORMACION GENERAL															
RAMO / PRODUCTO 102/ 140		POLIZA 5015125141719		CERTIFICADO 0		FACTURA		OPERACION		OFICINA MAPFRE MOTOR		DIRECCION OF. MAPFRE Avenida Carrera 70 No 99 - 72			
TOMADOR DIRECCION		BANCO FINANDINA SA BIC KM 17 CRT CENTRAL DEL NORTE				CIUDAD		ARMENIA		NIT / C.C. 8600518946					
										TELEFONO 2191919					
ASEGURADO DIRECCION		BANCO FINANDINA SA BIC KM 17 CRT CENTRAL DEL NORTE				CIUDAD		ARMENIA		NIT / C.C. 8600518946		FEC. NACIMIENTO			
ASEGURADO DIRECCION		N.D.								TELEFONO 2191919		GENERO			
		N.D.				CIUDAD		N.D.		NIT / C.C.					
										TELEFONO					
BENEFICIARIO DIRECCION		BANCO FINANDINA SA BIC KM 17 CRT CENTRAL DEL NORTE				CIUDAD		ARMENIA		NIT / C.C. 8600518946					
BENEFICIARIO DIRECCION		N.D.								TELEFONO 2191919					
		N.D.				CIUDAD		N.D.		NIT / C.C.					
										TELEFONO					
NOMBRE DEL CONDUCTOR						BANCO FINANDINA SA BIC						No. IDENTIFICACION		EDAD:	
PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS															
NOMBRE DEL PRODUCTOR PROMOTEC LTDA AGENCIA DE SEGUROS						CLASE AGENCIA COLOCADORA				CLAVE 2740		TELEFONO 7423700		% PARTICIPACION 0	
INFORMACION DE LA POLIZA															
FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	
16	05	2025	TERMINACION	00 : 00	01	11	2024	365		00 : 00	01	11	2024	365	
				24 : 00	31	10	2025			24 : 00	31	10	2025		

CONDUCTOR PROFESIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondra a disposicion del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehiculo amparado bajo la presente poliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehiculo asegurado, hasta por un maximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demas condiciones generales continuan en vigor.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta poliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehiculo.

2. La presente poliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extincion del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovacion.

Si el pago de la prima no se realiza en la oportunidad mencionada, se entenderá que la Compañía no reasumio los riesgos respectivos.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente poliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinacion, con una anticipacion no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la poliza arriba citada. Los demás términos de la poliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2024	NOVIEMBRE	0	180.681	180.681
2024	DICIEMBRE	0	180.681	180.681
2025	ENERO	0	180.681	180.681
2025	FEBRERO	0	180.681	180.681
2025	MARZO	0	180.681	180.681
2025	ABRIL	0	180.681	180.681
2025	MAYO	0	180.681	180.681
2025	JUNIO	0	180.681	180.681
2025	JULIO	0	180.681	180.681
2025	AGOSTO	0	180.681	180.681
2025	SEPTIEMBRE	0	180.681	180.681
2025	OCTUBRE	0	180.691	180.691
TOTAL PRIMA				2.168.182

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT. 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A. 28585 Bogotá D.C., Colombia
N.D. = NO DECLARADOSMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMDLV = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

VTE-095-ABR/03

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

No modifique este documento. Clave para verificación de autenticidad, fecha y hashcode: MUBUA9TO